## CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN DE ENTRADAS DE CINE PARA LA PELÍCULA 'HACERSE MAYOR Y OTROS PROBLEMAS'

- La promoción se realiza a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.
- La promoción solo será válida para usuarios residentes en ESPAÑA y mayores de edad.
- Las entradas se entregarán a los usuarios que contesten a la publicación correspondiente a la promoción con el hashtag: #MujeresDirectoras.
- Los usuarios agraciados por la promoción serán los participantes que hayan cumplido los requisitos anteriores, seleccionados por orden de publicación en un periodo de 48 horas desde que se realiza la promoción y hasta fin de existencias.
- La comunicación se realizará una vez expirado el plazo de 48 horas a través de un mensaje directo en cada red social.
- El número de beneficiarios de la promoción será el siguiente: 85 en Facebook, 85 en Instagram y 80 en Twitter.
- Aquellos usuarios que no tengan habilitada la opción de recibir mensaje directo por parte de Iberdrola quedarán excluidos de la promoción.
- Los usuarios dispondrán de un plazo de 48 horas desde la comunicación para facilitar los datos indicados previamente. En los casos en los que no se obtenga respuesta, la participación se considerará nula.
- IBERDROLA solo utilizará la información proporcionada por los perfiles de redes sociales para gestionar su participación en esta promoción, comunicarles y entregarles el premio a los ganadores, quedando exento de toda responsabilidad para con los concursantes participantes.
- Los datos recopilados de los beneficiarios de la promoción únicamente se utilizarán para la entrega de los premios.